



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 DIC. 2008

RES. H. N° 1781-08

Expte. N° 5.162/08

VISTO:

El pedido formulado por la Maestría en Políticas Sociales, en el que solicita aprobación para el dictado de la asignatura curricular: "SEMINARIO DE TESIS", designación de docente y aprobación del programa, y

CONSIDERANDO:

Que el pedido cuenta con el visto bueno de la Codirectora del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 598 aconseja aprobar el dictado de la asignatura y programa;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión ordinaria del día 02/12/08)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a las docentes que tendrán a su cargo el dictado de la asignatura curricular de la Maestría en Políticas Sociales, que se indica a continuación:

ASIGNATURA: SEMINARIO DE TESIS

DOCENTES: Esp. Mónica Moons y Mg. María Ángela Aguilar

FECHA DE REALIZACIÓN: 04, 05, 11, 12 y 13 de diciembre de 2008

CANTIDAD DE HORAS: 30 (treinta)

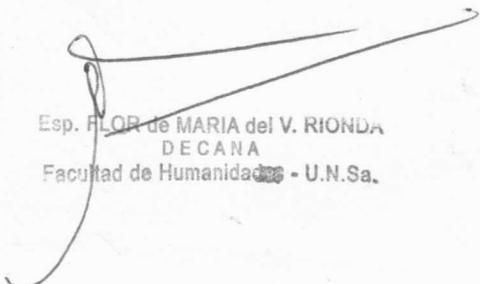
ARTÍCULO 2°.- APROBAR el programa presentado por las docentes responsables, para el dictado de la asignatura.-

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a la Maestría en Políticas Sociales, docentes responsables, Departamentos de Rendición de Cuentas, División Recursos Propios, Dirección Administrativa Contable, Dirección de Posgrado, Boletín Oficial, cumplido gírese al Departamento de Posgrado para la prosecución del trámite.

smms/JAE


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.